I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	2044
Grado:	10
No. de Cargos:	Cinco (5)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

II. ÁREA FUNCIONAL

Subdirección de Investigaciones Administrativas

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en la ejecución de los planes, programas, proyectos y procesos derivados de las funciones de la dependencia.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Ejecutar los planes, programas, proyectos y procesos de la dependencia orientados al cumplimiento de las funciones de la misma.
2. Proyectar los actos administrativos con la observancia del debido proceso y demás documentos que deban expedirse, en relación con las funciones de la dependencia.
3. Realizar el acopio de información relativa a las investigaciones o actuaciones preliminares asignadas de acuerdo con el procedimiento establecido.
4. Realizar el seguimiento de los objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional relacionado con funciones de la dependencia.
5. Realizar el seguimiento de los objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional relacionado con la inspección y vigilancia de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales, bajo responsabilidad de la dependencia.
6. Realizar análisis, investigaciones, estudios e informes relacionados con las funciones de la dependencia, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos.
7. Realizar el seguimiento a convenios, acuerdos, contratos y actas suscritas con terceros que permitan la articulación de las políticas de la entidad y las estrategias adoptadas por la dependencia en el ejercicio de sus funciones.
8. Participar en el seguimiento del plan estratégico institucional y del plan de acción que ha sido elaborado por la dependencia y de los planes realizados a cada funcionario que son tomados como base para la evaluación individual del desempeño.
9. Participar en el desarrollo de los procesos y procedimientos correspondientes al área de desempeño, en relación con los objetivos y las metas establecidas, de acuerdo con los parámetros definidos por la entidad.
10. Proyectar para firma la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes asignadas, de acuerdo con las políticas de la entidad y la normatividad vigente.
11. Realizar las actuaciones para la conformación de los títulos ejecutivos necesarios para el cobro de las sanciones impuestas por parte de la Dirección de Vigilancia y Control, siguiendo los procedimientos institucionales y la normatividad vigente

12. Actualizar las bases de datos que le competen y que son responsabilidad de la dependencia para dar cuenta de la información allí registrada, a través de los canales dispuestos por la entidad.
13. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Metodologías de investigación y gestión de proyectos.
2. Estudios e investigaciones.
3. Estadística y software estadístico.
4. Políticas Públicas del Sector de Tecnologías de Comunicaciones.
5. Gestión de proyectos.
6. Reglamentación TIC
7. Analítica de Datos.
8. Análisis financiero.
9. Manejo de Software y lenguajes de programación de datos.
10. Derecho administrativo sancionatorio.
11. Redacción Jurídica
12. Gestión del conocimiento.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización. Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Economía, Contaduría pública, Matemáticas, Estadística y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Eléctrica y Afines. Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada

ALTERNATIVA

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Economía, Contaduría	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.

pública, Matemáticas, Estadística y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Eléctrica y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
ESTUDIO	**EXPERIENCIA**
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Economía, Contaduría pública, Matemáticas, Estadística y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Eléctrica y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	No requiere.